



306599

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N.V.PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO ASPIRADOR"

Este invento se refiere a una aspiradora que tiene una caja que comprende una cubierta, que soporta un motor eléctrico y un ventilador, y un depósito conectado desmontablemente a la misma y que tiene una abertura para conexión con una herramienta de succión, siendo posible asegurar en la caja una bolsa para el polvo que tiene una abertura que corresponde a la abertura de conexión. En una aspiradora conocida de este tipo la bolsa para el polvo está suspendida en unas abrazaderas conectadas a la cubierta, estando el depósito articulado a la cubierta. La bolsa para el polvo está



fijada por medio de un trecho de tubo que sobresale desde la abertura para la conexión de la herramienta de succión al interior y conectada a la pared del depósito. En esta aspiradora la posición de la abertura de conexión no puede escogerse libremente y durante el uso, cuando se abre la 5 caja, el polvo aspirado a través de la bolsa para el polvo puede caerse del depósito.

Según el invento, se evitan estas desventajas proveyendo al depósito de superficies de guía dentro de las cuales encaja una pieza de guía para la bolsa para el polvo y 10 disponiendo que, después de introducir por deslizamiento la bolsa para el polvo, el extremo de conexión de la herramienta de succión introducido en la abertura de conexión se extiende también dentro de la abertura de la bolsa para 15 el polvo fijándola así.

Se obtiene así la ventaja de que puede sacarse del depósito la bolsa para el polvo después de haber aflojado la cubierta y la herramienta de succión. Cualquier polvo que permanezca en el depósito puede posteriormente ser ver- 20 tido fuera del tanque de una manera sencilla.

Una realización ventajosa se caracteriza porque las superficies de guía de la bolsa para el polvo están provistas en cada lado de la abertura de conexión para la herramienta de succión en la misma pared en la que se halla la 25 abertura de conexión. La construcción se simplifica así y se facilita la separación de la bolsa para el polvo.

Según el invento es ventajoso que la pieza de guía de la bolsa para el polvo se extienda hasta cerca del borde del depósito. Se consigue así que no haya necesidad de introducir la mano dentro del depósito hasta una gran profun- 30



didad.

Si la parte de conexión de la herramienta de succión comprende un codo de tubo y un extremo de un tubo de succión, entonces según el invento las partes están formadas preferentemente de modo que el codo de tubo encaja en la 5 abertura de conexión del depósito de una manera libremente giratoria y desmontable y el extremo de conexión del tubo de succión encaja de una manera libremente giratoria y desmontable en el tubo de codo así como en la abertura de conexión del depósito. Se asegura así de una manera sencilla 10 que pueda usarse la tobera de succión sobre una superficie horizontal y también, por ejemplo, para limpiar escaleras y cortinas sin el riesgo de que ocurra flexión o torsión del tubo y sin poner el peligro la fijación de la bolsa 15 del polvo.

El invento se refiere también a una bolsa para el polvo para una aspiradora del tipo anteriormente descrito, en la cual la pieza de guía está ventajosamente hecha a partir de una tira de cartón, papel prensado, material sintético o un material rígido similar. 20

Con objeto de que el invento pueda ponerse fácilmente en práctica, se describirá ahora en detalle, a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos diagramáticos adjuntos, en los cuales:

25 La figura 1 muestra una sección longitudinal de la aspiradora según el invento.

La figura 2 es una vista lateral de parte del depósito.

30 La figura 3 muestra una sección longitudinal parcial en la que el extremo de conexión del tubo está introducido



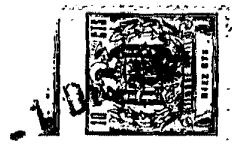
directamente dentro de la abertura de conexión del depósito y,

La figura 4 es una vista en perspectiva de la bolsa para el polvo.

5 La aspiradora comprende una cubierta 1, la cual soporta un motor eléctrico 2, un ventilador 3 y un depósito 4 los cuales pueden estar conectados entre sí por medio de dos miembros de sujeción (que no se muestran). El depósito 4 contiene una bolsa filtrante 5 la cual encaja en derredor del aspirador y está asegurada por su borde 6 al depósito. La superficie superior 7 del depósito 4 exhibe una abertura de conexión 8 dentro de la cual pueden introducirse el extremo 9 de un tubo de codo 10 de una manera libremente giratoria y desmontable. El extremo 12 de un tubo de succión 13 puede introducirse del mismo modo de una manera libremente giratoria y desmontable dentro del extremo libre 11 de dicho tubo de codo. El extremo 12 es idéntico al extremo 9 de modo que, si se desea, el extremo 9 del tubo puede alternativamente ser introducido directamente dentro de la abertura 8. Como se muestra en la figura 3, los dos extremos 9 y 12 están provistos de unas gargantas circulares 14 y 15 dentro de las cuales pueden saltar elásticamente los cierres 16 y 17 para sostener a los extremos en posición. Los dos extremos también exhiben los bordes doblados hacia dentro 18 y 19.

25 Dentro del depósito están las guías 20 y 21 a lo largo de las cuales puede deslizarse una pieza de guía 22 de la bolsa para el polvo. Estas guías tienen un borde de tope 23.

La pieza de guía 22 de la bolsa para el polvo tiene una abertura 24 de diámetro igual a la abertura de conexión 8 y está situada de tal modo que, cuando el borde de la pieza de guía 22



se aplica con el borde de tope 23, las aberturas 8 y 24 se corresponden mutuamente. Uno de los extremos 9 y 12 introducido en la abertura 8 puede entonces también pasar a través de la abertura 24, fijando así la bolsa para el polvo.

5 La bolsa para el polvo 24 es una bolsa plegable de material poroso, preferentemente de papel. La superficie de guía 22 se extiende tan lejos, de modo que su borde 26 puede extenderse debajo del borde 6 de la bolsa del filtro 5. Un agujero 27 facilita la introducción y separación de
10 la bolsa para el polvo.

La aspiradora puede colocarse verticalmente y apoyarse sobre un borde plano 28 de una superficie terminal 29 del depósito.

15 En esta posición es posible, aflojando los miembros de agarre, sacar la cubierta junto con el motor y el ventilador, para sacar la bolsa del filtro fuera del depósito y para quitar la bolsa para el polvo después de que el extremo de conexión 9 ó 12 ha sido sacado de la abertura 8. Cualquier polvo que permanezca en el depósito puede entonces ser
20 vertido fuera del mismo de una manera sencilla. Posteriormente puede introducirse una nueva bolsa y la aspiradora disponerse de nuevo lista para el uso.

25 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el 4 de Diciembre de 1963, bajo el nº 301.377, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

3 0 6 5 9 9



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1º. - Un dispositivo aspirador que tiene una caja que comprende una cubierta, que soporta un motor eléctrico y un ventilador, y un depósito conectado desmontablemente a la misma y que tiene una abertura para la conexión de la herramienta de succión, siendo posible asegurar en la caja una
10 bolsa para el polvo que tiene una abertura que corresponde a la abertura de conexión, caracterizado porque el depósito tiene superficies de guía dentro de las cuales encaja una pieza de guía de la bolsa para el polvo, y porque, después
15 de introducir por deslizamiento la bolsa para el polvo, el extremo de conexión de la herramienta de succión introducido en la abertura de conexión se extiende también dentro de la abertura de la bolsa para el polvo fijándola así.

20 2º. - Un dispositivo aspirador según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque las superficies de guía para la bolsa para el polvo están provistas en cada lado de la abertura de conexión para la herramienta de succión en la misma pared en que está presente la abertura de conexión.

25 3º. - Un dispositivo aspirador que tiene una bolsa para el polvo según se reivindica en el punto 1 ó punto 2, caracterizado porque la pieza de guía se extiende hasta cerca del borde del depósito.

30 4º. - Un dispositivo aspirador según se reivindica en cualquiera de los puntos precedentes, en la que la parte de conexión de la herramienta de succión comprende un tubo de



codo y un extremo de un tubo de succi^on, caracterizado por-
que el tubo de codo encaja en la abertura de conexi^on del
dep^osito de una manera libremente giratoria y desmontable
y el extremo de conexi^on del tubo de succi^on encaja de una
5 manera libremente giratoria y desmontable en el tubo de
codo asⁱ como en la abertura de conexi^on del dep^osito.

5a. - Un dispositivo aspirador.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antece-
de, representado en los dibujos que se acompa^ñan y con los
10 fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a m^aquina
por una sola cara.

Madrid, 16 de Mayo de 1914

P. A.

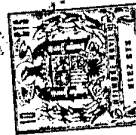
Alonso de Hoz
P. A.

306599

DG/

- 7 -

M. A.



599

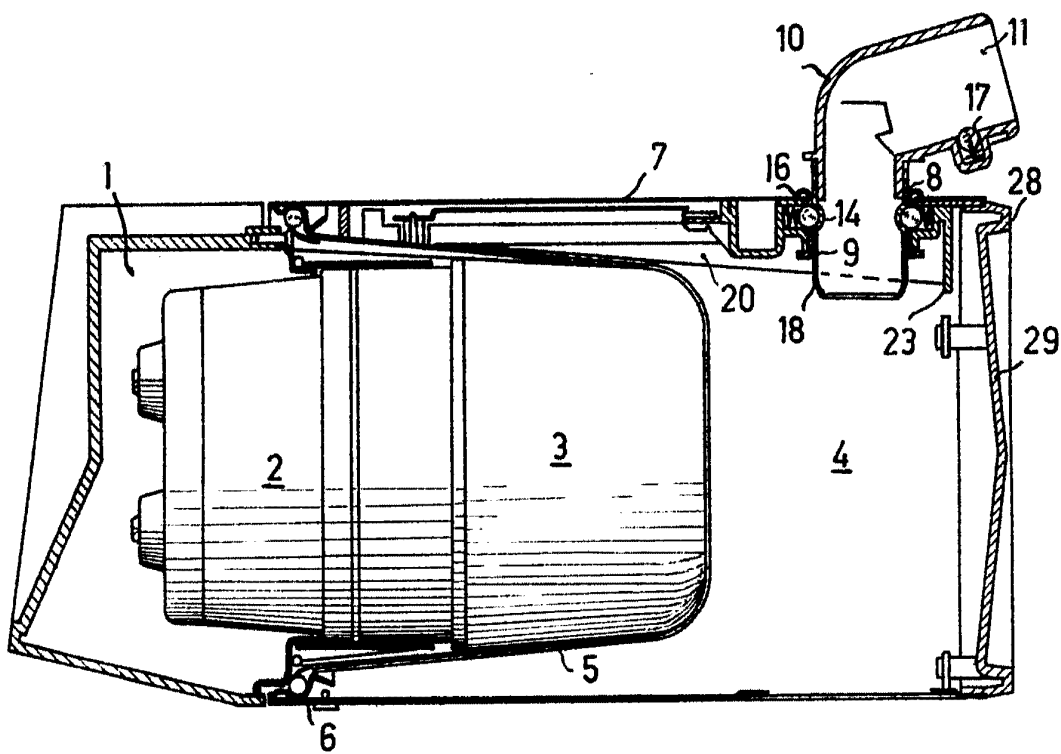


FIG. 1

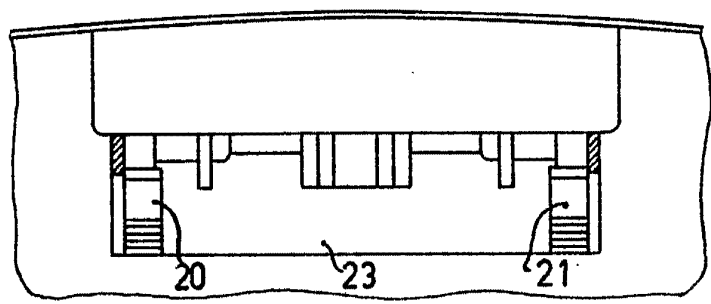


FIG. 2

Handwritten signature or initials.

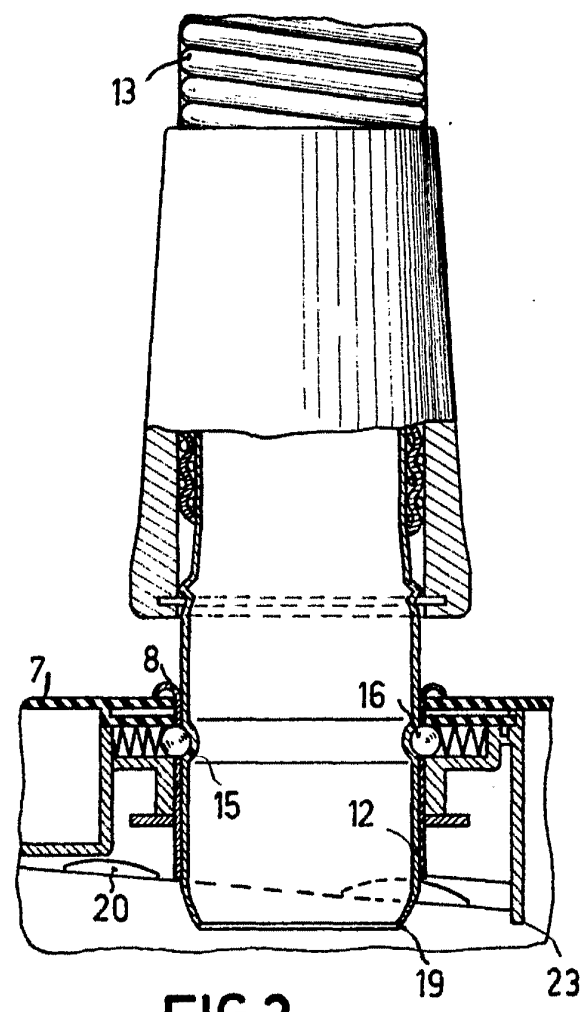


FIG. 3

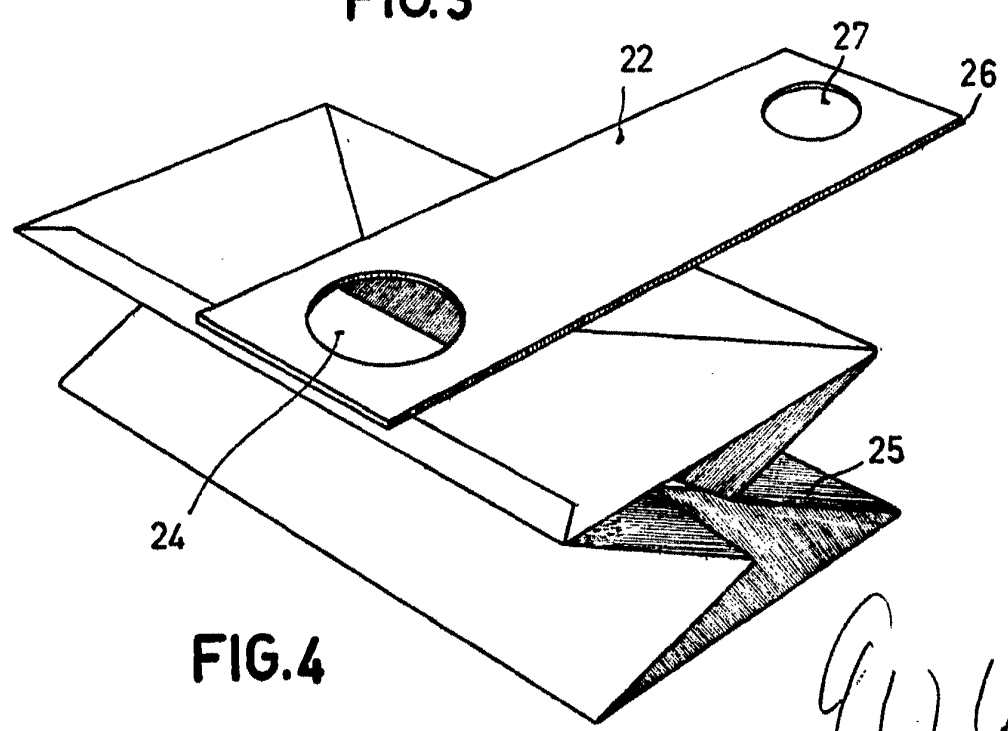


FIG. 4

Handwritten signature or initials.